

RESOLUCION No. 02.Q.ICI. 389

Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

CONSIDERANDO:

- QUE**, mediante Resolución No. 01.Q.ICI.100 de 25 de julio del 2001, se dispuso la intervención de la COMPAÑÍA PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO PROMODANN CIA. LTDA., por existir causales para adoptar esta medida; y se designó como Interventor al Economista Iván Tobar Cordero;
- QUE**, la Intendencia Jurídica de la Oficina Matriz de la Superintendencia de Compañías, mediante Memorando No.SC.IJ.02.073 de 31 de mayo del 2002, recomienda el levantamiento de la intervención;
- EN** uso de las atribuciones que le confiere la Resolución No. ADM.1145 de 16 de octubre del 2001;

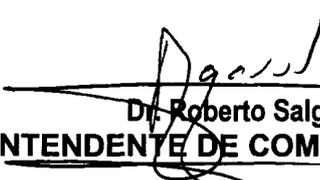
RESUELVE:

- ARTICULO PRIMERO.-** Declarar terminada la intervención de la COMPAÑÍA PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO PROMODANN CIA. LTDA.
- ARTICULO SEGUNDO.-** Comunicar mediante notas reservadas el contenido de esta resolución a los funcionarios señalados en el Artículo 358 de la Ley de Compañías, a quienes se les comunicó de la intervención de la COMPAÑÍA PROMOTORA HOTEL DANN CARLTON QUITO PROMODANN CIA. LTDA., según la resolución referida en el primer considerando.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en la Superintendencia de Compañías, en Quito, a

4 JUN. 2002

LMP/mnm
Exp.: 54169


Dr. Roberto Salgado Valdez
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO